



Seminario Web del Año Fiscal 2018 de los Proyectos de Construcción del Sistema de Diques/Muros Fronterizos del Valle del Río Grande

Preguntas y Respuestas

El siguiente documento resume las preguntas recibidas durante el seminario web del Año fiscal 2018 de los Proyectos de Construcción del Sistema de Diques/Muros Fronterizos del Valle del Río Grande, realizado el 30 de octubre de 2018. Las preguntas similares se han agrupado juntas, y las respuestas proporcionadas se refieren a las preguntas relevantes para el proceso de planeación del medio ambiente.

LOGISTICA/CALENDARIO DE CONSTRUCCION

1. ¿Cuándo estiman que se adjudicarán los contratos de construcción?
 - a. **Respuesta:** Los contratos se adjudicarán a partir de noviembre de 2018.

2. ¿Se considerará realizar un análisis de costo-beneficio del medio ambiente en la construcción del muro?
 - a. **Respuesta:** Los análisis ambientales que se están realizando continuarán enfocándose en los impactos a los recursos biológicos, culturales y naturales, así como a los impactos sobre la calidad de vida y el comercio.

3. ¿Qué tiempo se necesita para llevar a cabo los estudios ambientales?
 - a. **Respuesta:** A través de los estudios de campo, la CBP recopilará datos para desarrollar informes relativos a los recursos biológicos, culturales, pantanos y aguas de los Estados Unidos. Una vez recopilados, los informes serán revisados por las diversas partes interesadas, incluyendo la Agencia de Protección Ambiental, el Departamento del Interior de los Estados Unidos de Pesca y Vida Silvestre, y otras agencias federales relevantes. Una vez revisados los datos, cualquier edición requerida será incorporada en el informe final. El tiempo previsto para recopilar los datos y revisar y finalizar el informe es de seis meses.

4. ¿Se ha publicado algún reporte de la CBP que evalúe la efectividad de las barreras fronterizas?
 - a. **Respuesta:** La CBP publica un Reporte de Ejecución y Responsabilidades que sintetiza las metas, objetivos y algunos indicadores de rendimiento. El informe más reciente se puede encontrar en el siguiente sitio:
<https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2017-Mar/FY-2016-CBP-PAR-508C.pdf>.

5. ¿Cuándo estiman comenzar la construcción?
 - a. **Respuesta:** Aún se están finalizando las fechas de construcción, pero ésta podría iniciar tan pronto como Febrero de 2019.

6. ¿Ha sido aprobado este proyecto por la mitad mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (IBWC)?
 - a. **Respuesta:** La CBP consultó con la Comisión Internacional de Límites y Aguas de los Estados Unidos (IBWC) durante la planeación inicial del proyecto y continúa consultando con la IBWC



cuando hay un cambio en el alineamiento del proyecto u otro cambio de diseño que pueda impactar el flujo del Río Grande.

7. ¿Considerará la CBP diferentes alineamientos o diseños para el muro?
 - a. **Respuesta:** En el condado de Hidalgo, el muro está diseñado para alinearse con el dique existente. En el Condado de Starr, estimamos que el muro se alineará con el borde de la planicie de inundación de 100 años, con algunos ajustes suplementarios hasta que el diseño se complete totalmente de acuerdo a los impactos a sitios culturales, a la infraestructura existente y al medio ambiente.
8. ¿Hay información disponible sobre las empresas contratistas que llevarán a cabo la construcción?
¿Qué contratista estará colaborando con el proyecto del análisis ambiental?
 - a. **Respuesta:** La CBP puede divulgar la información de adjudicación del contrato a través de avisos a través de los medios o por comunicados de prensa cuando sea el momento adecuado y, en la mayoría de los casos, en coordinación con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. La información sobre la adjudicación del contrato se hace pública una vez que un contrato se ha adjudicado y todos los licitadores han sido notificados de la decisión del Gobierno.

COSTO

9. ¿Cómo se financiará el proyecto?
 - a. **Respuesta:** La CBP opera bajo un presupuesto anual basado en asignaciones del Congreso. Para el año fiscal 2018, la CBP recibió \$ 1.375 mil millones de dólares para la infraestructura fronteriza en la frontera suroeste de los EE. UU.

UBICACION

10. ¿Por qué se decidió construir el muro fronterizo al norte del río?
 - a. **Respuesta:** El alineamiento del muro a lo largo del Río Bravo requiere el cumplimiento del Tratado Limítrofe de 1970, que prohíbe la construcción de obras en la llanura de inundación que, a juicio de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (IBWC), puede causar la desviación u obstrucción del flujo normal del río o de los flujos de inundación.
11. ¿Cómo serán afectados los ganaderos y agricultores que utilizan el agua del Río Grande?
 - a. **Respuesta:** Conforme a lo estipulado por el Tratado Limítrofe de 1970, los ganaderos y agricultores de ambos lados de la frontera seguirán teniendo acceso al Río Bravo.
12. ¿Cómo protege la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos el área entre el muro y la frontera internacional?
 - a. **Respuesta:** La Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos es responsable de patrullar todas las áreas al norte de la frontera, independientemente de la ubicación de la construcción del sistema del muro. Conjuntamente con las patrullas, se utilizan también recursos tecnológicos como cámaras y sensores para monitorear la actividad del área.
13. ¿Será considerada la propiedad privada entre el nuevo muro y la frontera legal como propiedad federal?



- a. **Respuesta:** Los propietarios de tierras conservarán la propiedad y el acceso a sus tierras en el lado sur (ribera del río) del sistema de muros después de la construcción. La CBP trabaja actualmente con los propietarios de las tierras para garantizar que sus inquietudes y planteamientos sean expuestos al incorporar sus comentarios al proceso de diseño.

14. ¿Cómo afectó el informe de la Oficina de Responsabilidades del Gobierno (GAO) de agosto de 2018 la elección de la ubicación por parte de la CBP?

- a. **Respuesta:** La ubicación de la infraestructura en el Valle del Río Grande se hizo antes del informe de la GAO.

IMPACTOS/IMPACTO CULTURAL

15. ¿Qué está haciendo la CBP para asegurarse de que este proyecto no afecte de manera excesiva a las comunidades de color y garantizar al mismo tiempo el cumplimiento de la política de la autoridad del medio ambiente?

- a. **Respuesta:** La CBP reconoce la diversidad en las comunidades locales de los condados de Hidalgo y Starr y está preparando materiales informativos en español, así como consultando a las comunidades afectadas por medio de reuniones individuales.

16. ¿Qué impactos potenciales se prevén?

- a. **Respuesta:** La CBP está recopilando actualmente los informes sobre la presencia de recursos naturales, culturales y biológicos dentro del área del proyecto, así como las estimaciones de los impactos potenciales a dichos recursos. El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU. y la CBP han analizado los posibles impactos a las especies migratorias, los recursos tribales, los recursos hídricos y los recursos públicos, y han desarrollado estrategias para minimizar los impactos. Para lo cual se preparará un Plan de Administración Ambiental que identifique los recursos impactados y las mejores prácticas de proyectos de construcción que se implementarán para evitar o minimizar los impactos en la mayor medida de lo posible.

17. ¿Se prevé que el Parque Estatal Bentsen sea cerrado al público como resultado del muro fronterizo? ¿Se podrá garantizar el acceso a las áreas públicas, tales como el Parque Estatal Bentsen y el Parque del Condado Anzalduas?

- a. **Respuesta:** El acceso público a los parques seguirá funcionando igual que siempre, solamente se hará la adición de puertas automáticas en puntos en donde existen caminos que cruzan el dique de la IBWC. La responsabilidad de decidir cuándo abrir o cerrar los parques corresponde a los las autoridades de los Parques Estatales y del Condado de Texas.

18. ¿Cómo impactará el muro al Centro Nacional de Mariposas?

- a. **Respuesta:** La Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos tiene actualmente un requerimiento para un sistema de muro de diques en áreas que son propiedad del Centro Nacional de Mariposas y la División de Parques y Vida Silvestre de Texas. El sistema de muro de diques se incorporará al dique existente de inundación del IBWC que se encuentra en estas propiedades. La CBP está en proceso de obtener un permiso de ingreso de los propietarios para efectuar los estudios de las tierras que se encuentran dentro del alineamiento del sistema de paredes del dique y que pueden verse afectados por la construcción del muro. La CBP efectúa reuniones con los propietarios para discutir sus inquietudes y considerar sus



aportaciones satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades operativas de la Patrulla Fronteriza de los EE. UU. La CBP se compromete a trabajar estrechamente con todos los propietarios afectados por la construcción del muro para garantizar que el diseño del muro permita el acceso continuo en la mayor medida de lo posible, conforme a las necesidades específicas de cada propietario.

19. La capilla de la Lomita se encuentra a 130 pies de la base del dique. ¿Será necesario retirar la capilla para acomodar la zona de resguardo de 150 pies?
- a. **Respuesta:** Todavía no se decide cómo se acomodará la capilla de La Lomita. El compromiso de la CBP es trabajar con todos los propietarios para poder reducir y mitigar estos impactos.
20. ¿Cómo impactará el muro a la Iglesia Rancho Jackson y al cementerio Eli Jackson que son sitios históricos del estado?
- a. **Respuesta:** La CBP consultará con los propietarios de tierras y otras partes interesadas conforme se vayan identificando estos sitios históricos, para definir estrategias que eviten o minimicen estos impactos en la mayor medida de lo posible.
21. ¿Cómo se considerarán los impactos a los recursos culturales, incluidos los recursos históricos y prehistóricos, durante las fases de planificación y construcción?
- a. **Respuesta:** Hay tres formas en que la CBP está tratando de obtener información sobre los impactos a los recursos históricos y prehistóricos. La primera es contactarse con el público. Solicitamos al público en general que nos ayude a identificar estos sitios culturales e históricos. En segundo lugar, nos reunimos con los propietarios de tierras que pueden verse potencialmente afectados por el alineamiento y pedimos sus comentarios. Tercero, realizamos estudios de campo y recolectamos la información. El objetivo es utilizar estos resultados para determinar si hay áreas que se verán afectadas y elaborar una estrategia para atenderlas.
22. ¿Qué organismo supervisará la observancia de la mitigación? ¿Habrà transparencia en la conclusión del Plan de Administración Ambiental?
- a. **Respuesta:** La CBP está trabajando con expertos en la materia y las partes interesadas preponderantes para desarrollar una estrategia apropiada de mitigación donde ésta sea necesaria. Los datos de los estudios de campo se compilan en informes separados y se envían a las partes interesadas, como el Departamento del Interior, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, la Agencia de Protección Ambiental y las agencias estatales pertinentes. Sus comentarios y sugerencias son analizados e incorporados al Plan de Administración Ambiental. De igual forma se desarrolla un plan de monitoreo para asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas de proyectos de construcción identificadas en el Plan de Administración Ambiental. El Plan de Administración Ambiental final y una descripción general del plan de monitoreo se publicarán en el sitio web de la CBP para su evaluación pública.
23. ¿Pueden proporcionar ejemplos de su participación en proyectos de mitigación o administración ambiental?
- a. **Respuesta:** En 2012, la CBP brindó al Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos más de \$ 17 millones en fondos de mitigación para compensar los impactos ambientales de la construcción de muros anteriores. Los fondos se destinaron a docenas de



proyectos para la conservación del hábitat, la reintroducción de especies y estudios ambientales:

- Compra de más de mil acres para ayudar al ave Gnatcatcher de California, la Mariposa Quino Checkerspot y al Sapo Arroyo;
- Reintroducción del Halcón Aplomado del Norte;
- Estudios para la preservación del murciélago, y;
- Áreas silvestres para estanques de camarón Fairy y otras especies.

El compendio del Reporte de Administración Ambiental, que se publica en el sitio CBP.gov, detalla los impactos y las medidas de prevención y mitigación adoptadas.

24. ¿Se proveerán corredores/túneles/cruceros de vida silvestre?

- a. **Respuesta:** La CBP ha trabajado con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. para identificar corredores de migración de vida silvestre en el Valle del Río Grande y para incorporar brechas o puertas en la infraestructura que permitan la migración de la vida silvestre durante las temporadas de migración.

25. ¿Qué Tribus Nativas Americanas han sido contactadas?

- a. **Respuesta:** No hay tierras federales tribales identificadas en el paso de los proyectos del Valle del Río Grande. Sin embargo, la CBP ha contactado a las tribus que podrían tradicionalmente utilizar dichas áreas. Varias Tribus Nativas Americanas, incluido el Pueblo Tribal de Alabama-Quassarte, la Tribu Apache de Oklahoma, el Pueblo Tribal de Thlopthlocco, la Nación Comanche de Oklahoma, la Tribu Tonkawa de Oklahoma, la Tribu Alabama - Coushatta de Texas, la Tribu Coushatta de Louisiana, la Tribu Tradicional Kickapoo de Texas, y el Fuerte Sill Apache fueron contactadas como parte del estudio de impacto ambiental.

26. ¿Se han realizado estudios de recursos culturales para este proyecto? Si es así, ¿Cómo podemos acceder dicha información?

- a. **Respuesta:** Hemos recibido cierta información preliminar de los propietarios acerca de los posibles sitios culturales. La CBP está obteniendo actualmente los permisos de acceso a las propiedades dentro del alineamiento del proyecto y espera poder comenzar a realizar estudios de campo dentro de los próximos 30 días.

27. ¿Cómo planea la CBP mitigar los riesgos de inundaciones?

- a. **Respuesta:** En el Condado de Hidalgo, el muro forma parte del dique existente, que ha sido diseñado para evitar inundaciones. En el Condado de Starr, la CBP trabaja con el IBWC para asegurarse de que el muro no impida el flujo del Río Grande.

28. ¿Cómo planean mitigar la pérdida de vida silvestre cuando el río se inunde y la vida silvestre no pueda escapar por encima del muro del dique?

- a. **Respuesta:** La CBP y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. han colaborado para abordar este problema. Actualmente, se están considerando dos soluciones. La primera es el rediseño de las rampas que se elevan por encima del dique. El rediseño propuesto ampliará las rampas para formar un abanico y se extenderán para formar un semicírculo que formará una isla segura. Una pendiente de ángulo bajo garantizará que las especies más pequeñas suban por las rampas. La segunda solución es que durante los eventos de inundación, las puertas que se utilizan para acceder al lado sur del dique queden abiertas. La CBP también ha trabajado con el Servicio de Vida Silvestre y Pesca de EE. UU. para



identificar las rutas de migración de la vida silvestre. Identificando las áreas en las que hay brechas en el muro o áreas en donde se pueden instalar puertas adicionales que se pueden dejar abiertas durante las temporadas de migración. La apertura de cualquier puerta durante las temporadas de migración será estrechamente coordinada por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE. UU. y la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos para garantizar que las brechas y las puertas sean vigiladas adecuadamente.

29. Si el público seguirá gozando del acceso a parques públicos y refugios, ¿por qué permanece la puerta de la Estación de Bombas Hidalgo cerrada casi siempre, lo cual impide el acceso al Centro Mundial de las Aves?

- a. **Respuesta:** El Condado de Hidalgo, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE. UU. y la Patrulla Fronteriza de los EE. UU. trabajan conjuntamente para desarrollar un programa que permita el acceso de los visitantes al área, sin menoscabo de la seguridad de la frontera.

PROPIETARIOS

30. ¿Por qué la Patrulla Fronteriza tiene que acceder a la propiedad? ¿Qué sucederá con los propietarios que se nieguen a firmar la carta del permiso de acceso (ROE)?

- a. **Respuesta:** El Gobierno necesita el acceso a las propiedades para completar los estudios que incluyen las evaluaciones ambientales, geotécnicas y de límites para finalizar el diseño y el alineamiento. Si un propietario se niega a firmar una carta de permiso de acceso, el caso se remitirá al Departamento de Justicia de los Estados Unidos para determinar los pasos subsecuentes.

31. ¿Cuántos propietarios tienen terrenos en el área del proyecto?

- a. **Respuesta:** El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. está en proceso de identificar a los propietarios de tierras. Para los proyectos del Año Fiscal 2018 del Valle del Río Grande, se enviaron cartas de inscripción a aproximadamente 270 propietarios en el Condado de Hidalgo y aproximadamente 300 en el Condado de Starr.

32. ¿Están recurriendo al dominio eminente para adquirir tierras?

- a. **Respuesta:** La CBP prefiere siempre adquirir una propiedad a través de una negociación voluntaria de venta. En algunos casos en los que no existen registros de títulos o éstos no son precisos, el Gobierno debe ejercer sus derechos de dominio eminente. En caso de que un propietario y la CBP no puedan llegar a un acuerdo voluntario para la venta, el asunto se remite al Departamento Local de Justicia/Oficina del Fiscal de los Estados Unidos para iniciar un proceso de desaprobación. Los abogados del Departamento de Justicia se reunirán con los propietarios para tratar de negociar una oferta de venta antes de iniciar el proceso de desaprobación.

33. Si un propietario está en desacuerdo con la compensación determinada por el gobierno, ¿es posible que la propiedad pueda ser tomada antes de que el propietario reciba alguna compensación?

- a. **Respuesta:** Si la CBP determina que todo o parte de una propiedad se requiere para construir la infraestructura necesaria para la seguridad fronteriza, la CBP tendrá las negociaciones conducentes con el propietario. Si no fuera posible acordar mutuamente el precio de venta, el asunto se remitirá al Departamento Local de Justicia/Oficina del Fiscal de los Estados Unidos para iniciar un proceso de desaprobación. El proceso de desaprobación



permite al gobierno obtener la propiedad de manera oportuna para la construcción. La compensación correspondiente se otorgará al propietario a través del proceso de desaprobación.

PURPOSE

34. ¿Existe la necesidad de este muro?

- a. **Respuesta:** El objetivo principal del muro fronterizo y otros proyectos de infraestructura táctica es conseguir un control efectivo de la frontera. La construcción del muro fronterizo tiene como objetivo proveer un impedimento persistente a la actividad ilegal transfronteriza, lo cual proporciona a los agentes de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos el tiempo necesario para poder responder y resolver dichas amenazas.

COMENTARIOS DE LOS INTERESADOS

35. ¿Cómo se utilizarán los comentarios proporcionados?

- a. **Respuesta:** Una vez que ha concluido el período de comentarios, los comentarios y aportaciones recibidos se utilizarán para complementar nuestra revisión ambiental y el proceso de planeación del medio ambiente. Los comentarios más útiles son aquellos que brindan enlaces a datos o investigaciones inherentes y brindan detalles específicos sobre los posibles impactos a los recursos biológicos, culturales y naturales, así como al comercio y la calidad de vida. Posteriormente al período de comentarios, la CBP preparará un informe que muestre el resumen de los comentarios recibidos y cómo se atenderán. Este informe se publicará en el sitio web y se distribuirá a quienes solicitaron obtener actualizaciones del proyecto.

36. Si los comentarios mostraran que la mayoría de la comunidad local no quiere el muro fronterizo, ¿de todas maneras se construiría?

- a. **Respuesta:** El proceso de planeación ambiental no está sujeto a votación. Los comentarios similares se agrupan y se enuncian como un solo comentario, al igual que la categorización que se realiza de acuerdo a la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA). Los comentarios se solicitan para garantizar que la CBP tenga un conocimiento comprensivo de los impactos potenciales del proyecto y ayude a documentar los estudios ambientales que se están realizando. Los comentarios a favor o en contra al sistema de muro fronterizo deben dirigirse a los legisladores locales y a los representantes del Congreso.

37. ¿Se extenderá el período de comentarios más allá del 6 de noviembre?

- a. **Respuesta:** No hay planes para extender el período de comentarios actual más allá del 6 de noviembre de 2018.

38. ¿Sostendrá la CBP alguna reunión pública para residentes afectados antes de comenzar la construcción?

- a. **Respuesta:** No hay reuniones públicas planeadas por el momento. Solamente se están efectuando reuniones individuales con los propietarios afectados. La CBP también está realizando seminarios web para proporcionar información y responder preguntas del público en general, y continuará brindando información a través de nuestro sitio web en: <https://www.cbp.gov/document/environmental-assessments/rio-grande-valley-leveeborder-wall-system-construction-projects>. También pueden suscribirse para recibir actualizaciones



por correo electrónico en el sitio web o enviar la palabra "subscribe" por correo electrónico a commentsenv@cbp.dhs.gov.

39. ¿Aceptarán comentarios de grupos de partes interesadas, o prefieren los comentarios individuales?
- Respuesta:** La CBP está abierta a recibir indistintamente ya sea comentarios individuales de partes interesadas o bien de organizaciones para incorporar al proceso de planeación ambiental. Los comentarios similares se agruparán en uno solo durante la revisión y el análisis de los comentarios.
40. ¿Cómo modifica la contribución pública de impactos ambientales los planes para reducir dichos impactos?
- Respuesta:** Para cada proyecto, se solicita la opinión pública a lo largo del proceso de revisión ambiental, así como del diseño y la construcción. La primera oportunidad para la participación pública es durante la evaluación del impacto ambiental. La CPC solicita información del público acerca de la presencia de recursos sensibles y posibles impactos físicos, biológicos y culturales. Esta información es evaluada y entonces la CBP prepara y publica un Plan de Administración Ambiental. El documento detalla las mejores prácticas de proyectos de construcción que deben implementarse para evitar o minimizar los impactos. A lo largo del diseño y la implementación de la construcción, la CBP consulta directamente con los propietarios afectados y la construcción es monitoreada por expertos en materia ambiental para garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas de gestión.
41. ¿Hay reuniones en las que el público pueda participar?
- Respuesta:** La Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos organiza reuniones regulares de enlace con la comunidad dentro del Sector del Valle del Río Grande. Los participantes de dichas comunidades son bienvenidos a asistir a cualquiera de las reuniones programadas regularmente.

ALTERNATIVAS TACTICAS

42. ¿Está considerando la CBP otras opciones para proteger la frontera como el uso de la infraestructura existente, de botes o de drones?
- Respuesta:** El muro fronterizo es uno de los elementos del enfoque integral de la CBP para asegurar la frontera, que además incluye inversiones adicionales sustanciales en tecnología, infraestructura y personal de aplicación de la ley. El muro fronterizo proporciona un impedimento persistente, que da a los agentes de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos el tiempo suficiente para responder a la actividad transfronteriza ilegal. La CBP continuará trabajando para implementar la combinación adecuada de tecnología, infraestructura táctica y personal para asegurar la frontera.

EXENCION

43. ¿Por qué se emitió una exención? ¿Por qué emitieron una exención antes de que concluyera el período de comentarios públicos?
- Respuesta:** La Orden ejecutiva del Presidente del 25 de enero de 2017, titulada "Seguridad Fronteriza y Mejoras a las Leyes de Inmigración", deja en claro que lograr el control operativo de la frontera es una prioridad para esta Administración. Construir la infraestructura física necesaria para asegurar la frontera sur de los Estados Unidos es una forma de lograr el



control operacional de la frontera. Al utilizar la autoridad de exención otorgada por el Congreso en la Sección 102 (c) de la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante de 1996, según enmienda (IIRIRA), se garantiza la construcción expedita de las barreras y caminos en el área del proyecto. El momento en que se ejerce la exención no niega la intención y el esfuerzo continuo de la CBP para recopilar información de los interesados sobre los impactos ambientales y su posible atenuación.

Si bien la exención elimina la obligación de la CBP de cumplir con ciertas leyes ambientales para este proyecto, la CBP mantiene su compromiso con la administración ambiental. Al hacerlo, la CBP crea un Plan de Administración Ambiental que identifica áreas de impactos potenciales y áreas de preocupación, establece las mejores prácticas de gestión para la construcción, e implementa medidas que podrían evitar o minimizar los impactos.

44. ¿Quién aconseja la decisión de exención por parte del Secretario?
- a. **Respuesta:** El Secretario es asesorado por varias entidades dentro del Departamento de Seguridad Nacional, incluyendo la oficina del programa del Muro Fronterizo y los consejeros del personal de la Secretaría.
45. ¿Cuándo se presentará la solicitud de exención para el Condado de Starr? ¿Y cuándo comenzará la construcción en el Condado de Starr?
- a. **Respuesta:** La necesidad de exenciones adicionales para proyectos futuros está determinada por la Secretaria de Seguridad Nacional y se emite únicamente a su discreción. Las fechas de inicio de la construcción del Condado de Starr aún no se han decidido, y estos proyectos aún están pendientes de adjudicación por el contrato de construcción.
46. ¿Se encuentra la Ley Nacional de Preservación Histórica incluida como parte de la exención?
- a. **Respuesta:** Sí, la Ley de Preservación Histórica Nacional está incluida en la exención. Nuestro objetivo es trabajar con las partes interesadas para encontrar una manera razonable de evitar o mitigar los impactos a los sitios históricos.
47. ¿Incluye la exención códigos estatales y locales, reglas, y regulaciones?
- a. **Respuesta:** La exención enumeró específicamente las leyes federales, así como todas las leyes estatales u otras leyes, reglamentos y requisitos legales, derivados o relacionados con las leyes federales establecidas en la exención.
48. ¿Se encuentra el segmento de proyecto RGV-04 incluido como parte de la exención?
- a. **Respuesta:** La exención emitida el 11 de octubre de 2018 no incluyó la infraestructura de proyecto RGV-04.
49. ¿Ha considerado la CBP alguna alternativa al proyecto según lo exige la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA)?
- a. **Respuesta:** Las dos alternativas para este proyecto son "acción" o "no acción". No acción no es una opción. El muro es parte de un sistema mayor que la Patrulla Fronteriza de EE. UU. necesita para asegurar el área. La CBP toma en consideración los elementos de diseño para eliminar o minimizar el impacto. En el Condado de Hidalgo, la ubicación del alineamiento se basa en el dique existente. En el Condado de Starr, el alineamiento se basa en la zona de inundación.



50. ¿Ha establecido la CBP contacto con los funcionarios locales electos?

- a. **Respuesta:** La CBP y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. han realizado reuniones con muchos propietarios, empresas y funcionarios del gobierno local para responder preguntas, abordar inquietudes, proporcionar información y recibir comentarios sobre los proyectos planeados. La CBP también se ha reunido con los distritos de riego a lo largo del RGV.

SEMINARIO WEB

51. ¿Estará la presentación disponible al público después de este seminario web?

- a. **Respuesta:** Sí, la grabación del seminario web se publicará también en el sitio web de la CBP en www.cbp.gov/about/environmental-cultural-stewardship/nepa-documents/docs-review.

52. ¿Están presentando un seminario web como este en español?

- a. **Respuesta:** Una copia traducida al español de la presentación y del guión, así como la transcripción de la sesión de Preguntas y Respuestas estará disponible en el sitio web de la CBP en www.cbp.gov/about/environmental-cultural-stewardship/nepa-documents/docs-review.

53. ¿Cuántas personas asistieron al seminario web?

- a. **Respuesta:** Se grabaron un total de 44 ingresos. Este conteo no incluye personas que participaron en grupo.